Información general

Información general

Número del proceso CD-HIL-CDATH-001-2024
Nombre Mantenimiento impresora 3D
Descripción Prestar Servicio de Mantenimiento preventivo de impresora 3D del laboratorio de Electrónica del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
Relacionar con otro proceso ☐Sí ☑No
ID técnico CO1.BDOS.5806356

Comprador:
SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 81101706 - Mantenimiento de equipos de laboratorio
Lista adicional de códigos UNSPSC 81101707 - Mantenimiento de equipos de impresión
73152108 - Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐Sí ☑No

Información del contrato

Tipo Otro
Justificación de la modalidad de contratación No existe pluralidad de oferentes en el mercado
Duración del contrato 30 Días
Fecha de terminación del contrato 18/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo Contratación directa / 11/03/2024 10:21 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso		Aprobar modificaciones		Adjudicación	
Paso 1 - Con orden		**Paso 1 - Con orden**		**Paso 1 - Con orden**	
Revisión proceso	Revisión contratación :: Revisión contratación	Revisión proceso	Revisión contratación :: Revisión contratación	Revisión proceso	Revisión contratación :: Revisión contratación
Aprobación de procesos	Coordinadores de grupo :: Verificación requisitos	Aprobación de procesos	Coordinadores de grupo :: Verificación requisitos	Aprobación de procesos	Coordinadores de grupo :: Verificación requisitos
*Aprobación definitiva	Ordenación de gasto	*Aprobación definitiva	Ordenación de gasto	*Aprobación definitiva	Ordenación de gasto

Aprobar el contrato de la consulta		Aprobar la modificación del contrato		Aprobar garantía	
Paso 1 - Con orden		**Paso 1 - Con orden**		**Paso 1 - Sin Orden - (1)**	
Revisión proceso	Revisión contratación :: Revisión contratación	Revisión proceso	Revisión contratación :: Revisión contratación	*Aprobación póliza	Ordenación de gasto
Aprobación de procesos	Coordinadores de grupo :: Verificación requisitos	Aprobación de procesos	Coordinadores de grupo :: Verificación requisitos		
*Aprobación definitiva	Ordenación de gasto	*Aprobación definitiva	Ordenación de gasto		

Documentos internos

	Nombre	Descripción		
☐	1. CDP-6724 - MANTENIMIENTO IMPRESORA 3D - Proyecto SGPS 12784.pdf	1. CDP-6724 - MANTENIMIENTO IMPRESORA 3D - Proyecto SGPS 12784.pdf	Descargar	Vista previa
☐	2.Designacion comite estructurador.pdf	2.Designacion comite estructurador.pdf	Descargar	Vista previa
☐	3. Acta de necesidad mantenimientos electrónica (1) (1).pdf	3. Acta de necesidad mantenimientos electrónica (1) (1).pdf	Descargar	Vista previa
☐	3.1 F14 - Mantenimientos Electrónica - Impresora 3D.pdf	3.1 F14 - Mantenimientos Electrónica - Impresora 3D.pdf	Descargar	Vista previa

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.5923542

Identificación

Dar publicidad al proceso ☑Sí ☐No *

Documentos Tipo

Documentos Tipo ☐Sí ☑No * Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No * El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No * Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación Estudios y Documentos Previos 7 días de tiempo transcurrido *(11/03/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha prevista para registro de ofertas 6 días de tiempo transcurrido *(12/03/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 22 minutos de tiempo transcurrido *(18/03/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de creación 7 días de tiempo transcurrido *(11/03/2024 6:20:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de validez de las ofertas 90 Días

Lotes

Definir lotes ☐Sí ☑No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No *

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No *

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No *

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No *

Cumplimiento ☑Sí ☐No

- ☑ Cumplimiento del contrato
 - ☑ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 2 días para terminar *(21/03/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ☐ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 20/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Pago de salarios (superior a 5% del valor del contrato)
 - ☑ % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 2 días para terminar *(21/03/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ☐ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 20/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - ☑ % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 2 días para terminar *(21/03/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - ☐ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 20/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No *

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐Sí ☑No

Precios

Valor estimado 1.142.400,00 COP

Utilice la lista de precios ☑

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	1.142.400
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Valor total		1.142.400

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año de vigencia	Estado
☐	202300000000057	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	6724	CDP	Generado	1.200.000 COP	1.142.400 COP	36-02-00-041-952610	Editar

Saldo de CDP 1.200.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 1.142.400 COP

Última consulta a SIIF Exito

Fecha de consulta SIIF 11/03/2024 4:41 PM

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐Sí ☑No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 COMPONENTE ECONOMICO — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81101706	Mantenimiento preventivo Impresora 3D ULTIMAKER 2 EXT +. Para la realización del mantenimiento preventivo, el contratista estará en la capacidad de prestar los siguientes servicios: 1. Cambios. a. Actualización de Software y/o Hardware de ser necesario. b. Contempla labores de revisión, ajuste y calibración de las cabezas de impresión y pattern test. 2. Garantías: a. Soporte telefónico. B. Acompañamiento por un (1) año. c. Garantía del servicio y elementos por un (1) año. 3. Informe de resultados a. Certificado con los resultados obtenidos i. Fotografías y videos, muestra de la evidencia realizada por el trabajo. ii. Especificaciones técnicas del proceso. iii. Entrega (si aplica) de licencias y vínculos de la marca y la Entidad. iv. Se realizarán pruebas de impresión para verificar la calidad de impresión de la máquina para lo cual el cliente debe contar con resina de modelo y de soporte disponible. 4.Revisión, lubricación, ajuste, limpieza y calibración funcionamiento. Según aplique a sus piezas y partes. a. Limpieza general. b. Guías electromecánicas. c. Tornillo sin fin. d. Partes mecánicas. e. Partes Electrónicas y Eléctricas. f. Cabezas de impresión. g. Calibración de termocuplas o resistencias térmicas. h. Calibración / Limpieza / Inspección / Puesta a punto de rodillo, eje, ventiladores. i. Calibración de la cama o superficie de impresión. j. Revisión, ajuste, limpieza y calibración del extrusor. k. Ajuste de correas. l. Revisión de temperatura del extrusor. m. Mantenimiento de la tarjeta electrónica. Parametrización de la velocidad de impresión con respecto a los ajustes iniciales de velocidad. Mantenimiento y ejecución de la labor realizada en las instalaciones del contratista.	1,00	UN	1.142.400,00		

1.2 COMPONENTE JURIDICO (Los anexos se debe diligenciar y adjuntar formato PDF y membrete de la empresa)

1.2.1 • La carta de presentación de la propuesta. (ANEXO 1). — Esta pregunta requiere anexar documentos (• La carta de presentación de la propuesta. (ANEXO 1).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '• La carta de presentación de la propuesta. (ANEXO 1).'.

1.2.2 •La propuesta deberá ser presentada por el representante legal o quien haga sus veces. — Esta pregunta requiere anexar documentos (•La propuesta deberá ser presentada por el representante legal o quien haga sus veces.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•La propuesta deberá ser presentada por el representante legal o quien haga sus veces.'.

1.2.3 • Presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar del represéntate legal o quien haga sus veces, cuando aplique, en concordancia con lo establecido en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995, por medio del cual se modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, de la misma manera aplica el anterior requerimiento para el Representante Legal de la Persona Jurídica o Consulta Situación Militar: Conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, deberá allegar captura de pantalla de la consulta a la página web https://www.libretamilitar.mil.co, en donde se verifique su situación militar, del representante legal. Tratándose de varón menor de 50 años. En caso de requerirse. — Esta pregunta requiere anexar documentos (• Presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar del represéntate legal o quien haga sus veces, cuando aplique, en concordancia con lo establecido en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995, por medio del cual se modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, de la misma manera aplica el anterior requerimiento para el Representante Legal de la Persona Jurídica o Consulta Situación Militar: Conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, deberá allegar captura de pantalla de la consulta a la página web https://www.libretamilitar.mil.co, en donde se verifique su situación militar, del representante legal. Tratándose de varón menor de 50 años. En caso de requerirse.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '• Presentar Fotocopia legible de la Libreta Militar del represéntate legal o quien haga sus veces, cuando aplique, en concordancia con lo establecido en el Art. 111 del Decreto 2150 de 1995, por medio del cual se modificó el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, de la misma manera aplica el anterior requerimiento para el Representante Legal de la Persona Jurídica o Consulta Situación Militar: Conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, deberá allegar captura de pantalla de la consulta a la página web https://www.libretamilitar.mil.co, en donde se verifique su situación militar, del representante legal. Tratándose de varón menor de 50 años. En caso de requerirse.'.

1.2.4 •Adjuntar el certificado de existencia y representación legal, debidamente actualizada, con fecha no superior a treinta (30) días calendarios de la fecha de presentación de la oferta. — Esta pregunta requiere anexar documentos (•Adjuntar el certificado de existencia y representación legal, debidamente actualizada, con fecha no superior a treinta (30) días calendarios de la fecha de presentación de la oferta.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•Adjuntar el certificado de existencia y representación legal, debidamente actualizada, con fecha no superior a treinta (30) días calendarios de la fecha de presentación de la oferta. '.

1.2.5 •Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, (mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista), como cotizante, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente) que acredite encontrarse a paz y salvo. Este punto será acreditado: 1. Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (formato GCCON-F-062 "ANEXO 2"). 2.Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente Con estos dos documentos cumple con la acreditación solicitada en este punto. NOTA: De acuerdo con la directriz emitida por la Procuraduría General de la Nación y a la Ley 1233 de 2008, no se permite que el contratista seleccionado realice la prestación de los servicios o trabajos contratados con el SENA por medio de las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado. — Esta pregunta requiere anexar documentos (•Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, (mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista), como cotizante, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente) que acredite encontrarse a paz y salvo. Este punto será acreditado: 1. Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (formato GCCON-F-062 "ANEXO 2"). 2.Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente Con estos dos documentos cumple con la acreditación solicitada en este punto. NOTA: De acuerdo con la directriz emitida por la Procuraduría General de la Nación y a la Ley 1233 de 2008, no se permite que el contratista seleccionado realice la prestación de los servicios o trabajos contratados con el SENA por medio de las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, (mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista), como cotizante, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente) que acredite encontrarse a paz y salvo. Este punto será acreditado: 1. Diligenciando el formato CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. (formato GCCON-F-062 "ANEXO 2"). 2.Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente Con estos dos documentos cumple con la acreditación solicitada en este punto. NOTA: De acuerdo con la directriz emitida por la Procuraduría General de la Nación y a la Ley 1233 de 2008, no se permite que el contratista seleccionado realice la prestación de los servicios o trabajos contratados con el SENA por medio de las denominadas Cooperativas de Trabajo Asociado. '.

1.2.6 •El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción. En caso de proponente plural, deberá presentar el formato suscrito por parte del representante legal, y de manera individual por cada uno de los integrantes de la figura asociativa. — Esta pregunta requiere anexar documentos (•El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción. En caso de proponente plural, deberá presentar el formato suscrito por parte del representante legal, y de manera individual por cada uno de los integrantes de la figura asociativa.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 6 Compromiso Anticorrupción. En caso de proponente plural, deberá presentar el formato suscrito por parte del representante legal, y de manera individual por cada uno de los integrantes de la figura asociativa.'.

1.2.7 •El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades. — Esta pregunta requiere anexar documentos (•El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 7 Certificado de declaración de inhabilidades e incompatibilidades.'.

1.2.8 •El proponente autorizará al SENA mediante el ANEXO 8, formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. De conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, allegar diligenciado el formato GTH-F-231 por el cual autoriza a la entidad la consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal. — Esta pregunta requiere anexar documentos (•El proponente autorizará al SENA mediante el ANEXO 8, formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. De conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, allegar diligenciado el formato GTH-F-231 por el cual autoriza a la entidad la consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•El proponente autorizará al SENA mediante el ANEXO 8, formato GTH-F-231 para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. De conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, allegar diligenciado el formato GTH-F-231 por el cual autoriza a la entidad la consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal.'.

1.2.9 •El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 9, CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Formato GCCON-F-064). — Esta pregunta requiere anexar documentos (•El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 9, CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Formato GCCON-F-064).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•El proponente deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 9, CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (Formato GCCON-F-064).'.

1.2.10	• PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS ("Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones".). "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.", en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (• PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS ("Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones".). "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.", en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '• PRESENTAR CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS ("Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dicta otras disposiciones".). "El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.", en caso de no poder allegar el certificado por inconvenientes en la plataforma al momento de presentar la oferta, deberá anexar el pantallazo como evidencia del funcionamiento irregular de la plataforma, comprometiéndose en allegar el certificado antes de la adjudicación del proceso contractual.'.		
1.2.11	Consultas (consultas exclusivas a realizar por la entidad)	
1.2.11.1	•El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de un archivo sobre la consulta del certificado, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	Esta pregunta requiere anexar documentos (•El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de un archivo sobre la consulta del certificado, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de un archivo sobre la consulta del certificado, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.'.		
1.2.11.2	•El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de un archivo sobre la consulta de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado con antecedentes disciplinarios con el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (•El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de un archivo sobre la consulta de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado con antecedentes disciplinarios con el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de un archivo sobre la consulta de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado con antecedentes disciplinarios con el certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación.'.		
1.2.11.3	•EL SENA verificara en la evaluación y dejara evidencia a través de un archivo sobre la consulta, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	Esta pregunta requiere anexar documentos (•EL SENA verificara en la evaluación y dejara evidencia a través de un archivo sobre la consulta, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•EL SENA verificara en la evaluación y dejara evidencia a través de un archivo sobre la consulta, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.'.		
1.2.11.4	•La entidad verificará y dejará constancia de los antecedentes judiciales, del representante legal de la persona jurídica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (•La entidad verificará y dejará constancia de los antecedentes judiciales, del representante legal de la persona jurídica.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•La entidad verificará y dejará constancia de los antecedentes judiciales, del representante legal de la persona jurídica.'.		
1.2.11.5	•EL SENA verificara en la evaluación y dejara evidencia a través de un archivo sobre la consulta, si el futuro contratista se encuentra con inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (•EL SENA verificara en la evaluación y dejara evidencia a través de un archivo sobre la consulta, si el futuro contratista se encuentra con inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•EL SENA verificara en la evaluación y dejara evidencia a través de un archivo sobre la consulta, si el futuro contratista se encuentra con inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.'.		
1.2.12	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO (NO OSTENTAN CALIDAD DE HABILITANTES)	
1.2.12.1	•Registro Único Tributario-RUT: Actualizado con las nuevas responsabilidades de la ley de financiamiento ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días de la fecha de presentación de la oferta – en el cual pueda verificar el NIT el cual deberá encontrarse debidamente actualizado en cumplimiento de la Resolución No 139 del 21 de Noviembre de 2012, expedida por la DIAN, la cual manifiesta que todos los contribuyentes y usuarios aduaneros deben actualizar, a más tardar el 31 de enero de 2013, la información de actividades económicas en el Registro Único Tributario – RUT	Esta pregunta requiere anexar documentos (•Registro Único Tributario-RUT: Actualizado con las nuevas responsabilidades de la ley de financiamiento ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días de la fecha de presentación de la oferta – en el cual pueda verificar el NIT el cual deberá encontrarse debidamente actualizado en cumplimiento de la Resolución No 139 del 21 de Noviembre de 2012, expedida por la DIAN, la cual manifiesta que todos los contribuyentes y usuarios aduaneros deben actualizar, a más tardar el 31 de enero de 2013, la información de actividades económicas en el Registro Único Tributario – RUT)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•Registro Único Tributario-RUT: Actualizado con las nuevas responsabilidades de la ley de financiamiento ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días de la fecha de presentación de la oferta – en el cual pueda verificar el NIT el cual deberá encontrarse debidamente actualizado en cumplimiento de la Resolución No 139 del 21 de Noviembre de 2012, expedida por la DIAN, la cual manifiesta que todos los contribuyentes y usuarios aduaneros deben actualizar, a más tardar el 31 de enero de 2013, la información de actividades económicas en el Registro Único Tributario – RUT'.		
1.2.12.2	•Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).	Esta pregunta requiere anexar documentos (•Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015). '.		
1.2.12.3	•Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite aclarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas. En ese orden, la plataforma SECOP II al ser de tipo transaccional, permite que las actividades realizadas sean aprobadas y aceptadas por las partes a través de la plataforma. La autenticación del SECOP II, es decir el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan. ☐ Si ☐ No	
1.3	COMPONENTE TECNICO	
1.3.1	•Deberá ser presentado conforme al Anexo 10. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los elementos ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma tales como fichas técnicas, certificados de la calidad expedidos por el fabricante etc., cuando sean requeridos por la entidad, (Ítem específico denominado Fichas técnicas contenido en los requisitos numerados del factor jurídico). De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (•Deberá ser presentado conforme al Anexo 10. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los elementos ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma tales como fichas técnicas, certificados de la calidad expedidos por el fabricante etc., cuando sean requeridos por la entidad, (Ítem específico denominado Fichas técnicas contenido en los requisitos numerados del factor jurídico). De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA.)
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '•Deberá ser presentado conforme al Anexo 10. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los elementos ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma tales como fichas técnicas, certificados de la calidad expedidos por el fabricante etc., cuando sean requeridos por la entidad, (Ítem específico denominado Fichas técnicas contenido en los requisitos numerados del factor jurídico). De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA. '.		
1.3.2	REQUISITOS SST	
1.3.2.1	- El proveedor deberá presentar: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (- El proveedor deberá presentar: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.)

3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '- El proveedor deberá presentar: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.'.

1.3.2.2	-El proponente deberá diligenciar y adjuntar el CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-065 "ANEXO 4")	Esta pregunta requiere anexar documentos (-El proponente deberá diligenciar y adjuntar el CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-065 "ANEXO 4"))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '-El proponente deberá diligenciar y adjuntar el CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (para persona Jurídica el formato GCCON-F-065 "ANEXO 4")'.

Documentos del Proceso

Comentario

Los bienes se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones publicado por la Dirección General del SENA. Deberá adherirse a las clausulas señaladas en documentos adjuntos con la "aceptación del contrato" a través del SECOP II. Igualmente, entregará los documentos solicitados por el SENA para la suscripción y legalización del contrato. En cuanto a la descripción técnica del único ítem del cuestionario (Componente económico) deberá tener cuenta lo descrito en todos los documentos del proceso, ya que el Secop II, no permitió agregar la descripción técnica completa.

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción	
DOCUMENTOS INTERNOS.rar	-	DOCUMENTOS INTERNOS.rar	Desc
5. MEMORANDO DE INICIO-IMPRESORA 3D.pdf	-	5. MEMORANDO DE INICIO-IMPRESORA 3D.pdf	Desc
6. Estudios previos - MTTO IMPRESORA 3D.pdf	-	6. Estudios previos - MTTO IMPRESORA 3D.pdf	Desc
7.3 ANALISIS DEL SECTOR CON ANEXOS.pdf	-	7.3 ANALISIS DEL SECTOR CON ANEXOS.pdf	Desc
8. Certificado de verificación PAA y pantallazo Mantenimiento impresora 3D.pdf	-	8. Certificado de verificación PAA y pantallazo Mantenimiento impresora 3D.pdf	Desc
9. Matríz de Riesgos.pdf	-	9. Matríz de Riesgos.pdf	Desc
10. Comparativo valor Adquisición vs Mtto Impresora 3D.pdf	-	10. Comparativo valor Adquisición vs Mtto Impresora 3D.pdf	Desc
11. Autorización - Subdirector.pdf	-	11. Autorización - Subdirector.pdf	Desc
12.AUTORIZACIÒN NO. 005-419526.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2024-02-078907 - 8-0.pdf	-	12.AUTORIZACIÒN NO. 005-419526.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2024-02-078907 - 8-0.pdf	Desc
14. Designacion consecutivo.pdf	-	14. Designacion consecutivo.pdf	Desc
15. Designacion lider de proceso.pdf	-	15. Designacion lider de proceso.pdf	Desc
17. Anexo 1_Formato_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (1).docx	-	17. Anexo 1_Formato_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (1).docx	Desc
18. Anexo 2_GCCON-F-_062_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_jurídica (1).docx	-	18. Anexo 2_GCCON-F-_062_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_jurídica (1).docx	Desc
19. Anexo 4_Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trabajo - Persona Juridica.docx	-	19. Anexo 4_Certificado_de_implementación_del_sistema_de_gestión_de_la_seguridad_y_salud_en_el_trabajo - Persona Juridica.docx	Desc
20. Anexo 6_Formatos compromiso anticorrupción.docx	-	20. Anexo 6_Formatos compromiso anticorrupción.docx	Desc
21. Anexo 7_Formato Declaración inhabilidades e incompatibilidades.docx	-	21. Anexo 7_Formato Declaración inhabilidades e incompatibilidades.docx	Desc
22. Anexo 8 GTH-F-231_V3_Formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_delitos_sexuales.docx	-	22. Anexo 8 GTH-F-231_V3_Formato_autorizacion_consulta_inhabilidades_delitos_sexuales.docx	Desc
23. Anexo 9_FormatGCCON-F-_064_Certificación__Prevención_y_control_del_lavado_de_activos_y_financiación_del_terror (1).docx	-	23. Anexo 9_FormatGCCON-F-_064_Certificación__Prevención_y_control_del_lavado_de_activos_y_financiación_del_terror (1).docx	Desc
16. Anexo a la invitacion publica.pdf	-	16. Anexo a la invitacion publica.pdf	Desc
24. Anexo 10_Formatos Oferta Técnica.docx	-	24. Anexo 10_Formatos Oferta Técnica.docx	Desc
34. GCCON-F-070_Anexo_adenda 1.pdf	-	34. GCCON-F-070_Anexo_adenda 1.pdf	Desc

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	☐	☐
	Certificaciones	☐	☐
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	RUP	☐	☐
	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta ☐Sí ☑No

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? ☐ Sí ☑ No

Buscar prov

Proveedor (1)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (1)	Interesados (1)	Respondidas (1)
3D SOLUTIONS SAS COLOMBIA Número de documento 900800746	Telefono: 7438434	Andrés Iván León Joven León Joven de 6 días de tiempo transcurrido *(12/03/2024 3:15:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Andrés Iván León Joven León Joven de 3 días de tiempo transcurrido *(15/03/2024 8:48:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Sí	Sí	CO1.RANL.6360416